



MESA POR UNA
EDUCACIÓN
INTERCULTURAL

HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL:

propuestas para la reflexión-acción
en contexto migratorio





AGRADECIMIENTOS

El presente documento es el resultado del trabajo colaborativo de distintas personas que participan en la Mesa por una Educación Intercultural, quienes se dedicaron a crear, ejecutar y sistematizar estas experiencias, junto con la edición y diseño de los once talleres que hoy se ponen a libre disposición para todas y todos.

Valga a todas ellas este reconocimiento: Antonia Garcés (Fundación para la Superación de la Pobreza); Loreto Jara y Eeva-maija Vuollo (Educación 2020); César Orrego (Fundamor), Paloma Abett de la Torre (Instituto Nacional de Derechos Humanos); Josefina Palma y Melissa Chan (Servicio Jesuita a Migrantes); Constanza Tocornal (Universidad Católica Silva Henríquez); Carmen Pérez y Marcelo Neira (Vicaría para la Educación, Arzobispado de Santiago); Andrea Riedemann (Centro de Estudios Indígenas e Interculturales, CIIR); y las académicas y profesionales Sara Joiko, Luz Marina Valencia y Paulina Naudon.

Además, queremos agradecer al profesorado y equipo directivo de los colegios que nos entregaron su tiempo, opiniones y entusiasmo para la realización de nuestros talleres: Colegio Victoria Prieto, Escuela Básica República del Ecuador y Escuela Básica República de Panamá.





PRESENTACIÓN

Dra. Encarnación Soriano Ayala¹

La sociedad moderna ha sufrido un gran proceso transformador determinado, en buena parte, por la globalización y la irrupción masiva de las tecnologías de la información, que han generado un nuevo contexto social y económico. En la era de la globalización cualquier lugar de la tierra parece alcanzable, se han modificado las nociones de espacio y tiempo, y las personas tienen comunicación inmediata con otros lugares y personas.

La globalización presenta su cara humana por medio de las migraciones, un fenómeno demasiado complejo. Cada vez son más las personas que cruzan fronteras en busca de nuevas y mejores oportunidades, y con la esperanza de vivir mejor y con más dignidad tanto ellas como sus hijos e hijas.

Como resultado de la globalización y las migraciones, las escuelas acogen en sus aulas estudiantes de diferentes procedencias geográficas y referentes culturales. Ante los nuevos cambios, la sociedad manifiesta un gran interés por replantearse la función de la escuela y le exige una respuesta de cómo se tienen que preparar las futuras generaciones. Las escuelas han de diseñar proyectos educativos de calidad, una vez que se haya reflexionado sobre el modelo de ciudadanía que se quiere construir. La educación presente es la que va a determinar la sociedad futura.

¹ Profesora de Métodos de Investigación en Educación de la Universidad de Almería y directora del grupo de investigación "Investigación y evaluación en educación intercultural". Autora y editora de numerosos libros, capítulos de libros y artículos sobre educación intercultural, identidad cultural, ciudadanía intercultural, interculturalidad y género y educación para la salud transcultural.

Sólo si la educación llega a ser sentida por el profesorado y las familias, con coraje y con corazón, se va a convertir en una vía para promover la cooperación, la solidaridad, potenciar la igualdad y los Derechos Humanos, enfrentarse a la discriminación injusta y favorecer los valores sobre los que se construye la democracia.

Hoy más que nunca se ha potenciado que el quehacer educativo esté ligado a las aspiraciones sociales. Hay un conjunto de valores y expectativas que se espera de la educación. Se espera que las y los estudiantes aprendan a convivir con un alto sentido de respeto, reconocimiento y aceptación de los “otros”, y además, que desarrollen un profundo compromiso social con su comunidad. En estas circunstancias la Educación Intercultural es una herramienta para la justicia social, los Derechos Humanos y para evitar los riesgos que conlleva la globalización. A la vez, ayuda a facilitar la unión de grupos que se ven cada vez más en conflicto.

Todas estas circunstancias hacen que los materiales que se presentan en esta guía sean encomiables. Son talleres fundamentales que nacen de la investigación y del compromiso social de los integrantes de la Mesa por una Educación Intercultural.

A lo largo de esta guía se presentan once talleres que proponen marcos conceptuales y recursos metodológicos para sensibilizar, dar a conocer y enseñar en las aulas y en los contextos multiculturales la apuesta por una escuela en la que convivan personas de diversas culturas.

Con mucho acierto, el primer taller invita a preguntarnos sobre el nivel de conocimiento que manejamos de los modelos educativos de los principales países de origen de las familias y estudiantes con presencia en las aulas chilenas. Nos permite tratar de identificar nuestros pensamientos o sentimientos hacia al “otro” para ya no mirarlo como un extraño sino como una persona con historia y vivencias, a veces próximas a las nuestras.

El segundo taller se centra en dar a conocer a las y los participantes las principales políticas públicas y procedimientos administrativos migratorios vigentes en Chile. En él se reflexiona sobre las leyes de inmigración en Chile hasta llegar al proyecto Ley de Migraciones presentado este año.

El tercer taller pone en conocimiento de las y los participantes la normativa vigente respecto del acceso y el ejercicio del derecho a la educación de los hijos e hijas de las familias inmigradas. También nos muestra cómo la ley, muchas veces no se aplica con el mismo espíritu con el que nace; por eso, es de elogiar en este taller, conocer las dificultades que identifica el profesorado en el aula para el ejercicio del derecho a la educación del estudiante y las soluciones que ellos proponen. Con este taller se cierra un bloque geográfico y legislativo ligado al “otro” que está próximo y con el que se convive.

El taller cuatro abre un nuevo bloque en el que se exponen diferentes investigaciones que se han llevado a cabo sobre la realidad escolar del alumnado migrante en Chile, con su respectivo análisis.

El quinto taller se adentra en la terminología y el debate conceptual que existe en torno a los conceptos de cultura, multiculturalidad e interculturalidad. Una propuesta que busca ampliar el concepto mismo de cultura y aclarar las diferentes categorías asociadas desde sus estudios de procedencia para la corrección y buen uso de los términos.

Si bien el taller cuatro da conocer y evalúa las investigaciones llevadas a cabo en Chile sobre la escolarización de alumnado migrante y de sus familias, el sexto taller relata y reflexiona sobre las experiencias vividas en otros países acerca de la convivencia en las escuelas de alumnado autóctono con alumnado de otras procedencias y culturas.

Con el séptimo taller se busca sensibilizar a las y los participantes con las ideas de igualdad y diferencia de la que todos somos sujetos. El ser de origen chileno no es señal de homoge-

neidad. Profundizando en las raíces culturales de las y los participantes se comprende que ninguna nación es homogénea y que vivimos en la diversidad.

El octavo taller nos muestra estrategias para trabajar con el estudiantado la aceptación, el reconocimiento, la solidaridad y el respeto hacia los “otros” dentro de la escuela. Este taller se complementa perfectamente con el noveno, que sabiamente nos invita a luchar contra el racismo.

El profesorado, equipos directivos y de administración deben reflejar en el Proyecto Educativo y en la creación de un protocolo para acoger a todos los y las estudiantes, la diversidad cultural que vive la escuela. Este es el objetivo que pretende alcanzar el taller número diez. El equipo docente también necesita adquirir herramientas para incorporar la diversidad cultural como un contenido más en el aula.

El documento finaliza con el taller once, en el que se propone avanzar hacia la generación de propuestas a situaciones vinculadas a la diversidad cultural en las escuelas, tomándose como referencias experiencias de escuelas de la Región Metropolitana en el abordaje pedagógico de la diversidad en la escuela.

En resumen, esta guía hace un recorrido por talleres eminentemente prácticos, cargados de conocimientos, procedimientos, motivación y valores, que permite a las y los lectores y participantes adquirir elementos para iniciar y enfocar la Educación Intercultural como una propuesta necesaria y pertinente a los desafíos educacionales del siglo XXI.



INTRODUCCIÓN

La Mesa por una Educación Intercultural (MEI) es una organización de la sociedad civil conformada por instituciones, universidades y profesionales independientes vinculados a la educación y la migración, cuyo propósito es generar un aporte en la línea de la visibilización, sensibilización e incidencia pública para que el sistema educacional chileno, en su proceso de reforma, avance en los cambios que se requieren para comprender y facilitar el despliegue del valor pedagógico de la diversidad en el aula y en toda la escuela.

Como MEI, promovemos una educación con enfoque de Derechos Humanos porque entendemos que migrar es un derecho, el cual es reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y recogido por otros instrumentos internacionales, como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares, que en su artículo 30 señala:

“TODAS Y TODOS LOS HIJOS DE PERSONAS MIGRANTES GOZARÁN DEL DERECHO A ACCEDER A LA EDUCACIÓN EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE TRATO CON LAS Y LOS NACIONALES DEL ESTADO. EL ACCESO DE HIJAS E HIJOS DE PERSONAS MIGRANTES A LA ENSEÑANZA PREESCOLAR O A LAS ESCUELAS PÚBLICAS NO PODRÁ DENEGARSE NI LIMITARSE A CAUSA DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE O DE SUS MADRES O PADRES”.

Esta Convención fue ratificada por el Estado de Chile en el año 2005, y a partir de ese momento se encuentra vigente en nuestro país, por lo que el Estado está comprometido a respetar, proteger y garantizar los derechos definidos en dicho tratado. Sin embargo, la vigencia del Decreto Ley N°1094 sobre extranjería de 1975 y su reglamento de 1984, ponen trabas al cumplimiento de la Convención.

En materia educativa, el Estado chileno también tiene materias pendientes y algunos avances limitados. El Ministerio de Educación ha dispuesto de una normativa, como la entrega de un Identificador Provisorio Escolar (IPE) a los niños y niñas migrantes que entren al sistema escolar sin visa o residencia definitiva, lo que les permite acceder a una matrícula a pesar de no tener cédula, dando cumplimiento a los principios de inclusión y no discriminación.

El establecimiento del IPE facilita el acceso de los niños y las niñas migrantes en el sistema educacional y permite contar con un registro e identificación de todo el estudiantado migrante que está en el sistema educativo. Sin embargo, no elimina las barreras que impiden un completo goce y ejercicio del derecho a la educación de estudiantes en igualdad de condiciones.

La realidad escolar de niños y niñas migrantes nos ha estimulado a explorar una educación intercultural como oportunidad para avanzar hacia una pedagogía habilitada para desplegarse en contextos de diversidad. Comprendemos que la educación intercultural no está asociada exclusivamente a la situación de personas migrantes, pues cada sala de clases representa una heterogeneidad rica en experiencias, saberes y culturas que el ejercicio docente debe saber atesorar, porque permite a las y los estudiantes desarrollar nuevos sentidos para la construcción de una ciudadanía fraterna.

Por ello, para la MEI la interculturalidad se entiende como un enfoque pedagógico que reconoce y releva la diferencia cultural, promoviendo interacciones equitativas entre pueblos, personas, conocimientos y prácticas culturalmente diversas, potenciando un enriquecimiento mutuo al interior de los establecimientos educacionales. Su finalidad es instalar en la comunidad educativa competencias que permitan construir interacciones horizontales con personas pertenecientes a grupos humanos diversos, como también estimular actitudes positivas hacia la diversidad cultural, junto con desarrollar habilidades comunicativas y cognitivas que faciliten la comprensión y valoración del contacto entre las culturas. Así se contribuye a fomentar una educación de calidad para todas y todos, sustentada en el respeto, diálogo, participación y Dere-

chos Humanos, que permita profundizar en una sociedad más democrática, justa e igualitaria.

En consecuencia, con esta mirada de la Educación Intercultural, es que ponemos a disposición de las comunidades educativas y de todos quienes quieran trabajar en este ámbito, un conjunto de talleres que pueden ser implementados por el profesorado que se desempeña en las escuelas y liceos del país, que se han nutrido de la diversidad cultural para abordar distintas temáticas relacionadas con el fenómeno migratorio.

Estos talleres se diseñaron entre el 2015-2016 y fueron aplicados durante el 2016 en distintos establecimientos de la Región Metropolitana. Para definir sus contenidos, se levantaron las temáticas más recurrentes visibilizadas en las diversas investigaciones e intervenciones desarrolladas por las instituciones y profesionales integrantes de la MEI. Como resultado de este trabajo surgieron doce temas considerados relevantes, a nuestro juicio, por el profesorado.

Luego se seleccionaron los contenidos de cada uno de los temas definidos. Para ello, se utilizaron dos criterios: que fueran una articulación teórica/práctica para incentivar una participación activa de las y los docentes; y posibles de ser presentados en un tiempo acotado (máximo de dos horas), dado que los talleres se realizarían en el marco de los consejos semanales de trabajo que tiene el profesorado.

Para determinar qué taller se ofrecería a cada colegio, se confeccionó una encuesta dirigida a los profesores y profesoras, en las que se incluyeron los temas anteriormente definidos con el objetivo que ellos eligieran la temática de su interés. Finalmente, el tema más votado sería el taller que se dictaría. Se optó por esta metodología de trabajo porque hemos constatado que hay escuelas que han desarrollado diversas prácticas, tanto en el ámbito pedagógico como de reconocimiento de la multiculturalidad de sus aulas, que les han permitido transitar hacia un proyecto educativo más intercultural. Mientras que hay otros establecimientos educacionales que están recién comenzando a abordar este tópico.

En paralelo a la aplicación de la encuesta, se levantaron desde el colegio datos relacionados con la población migrante presente en las aulas: número de alumnado extranjero, porcentaje que representa en relación con la población total, curva de crecimiento de los inmigrantes, y cuáles eran las nacionalidades de origen. El sentido de esta información era adecuar aún más el contenido del taller elegido a la realidad migratoria del colegio.

La experiencia del trabajo desarrollado fue evaluada en su conjunto, con información levantada a través de tres instrumentos: la encuesta previa, las pautas de observación de los talleres y la evaluación de las/os profesoras/es a las sesiones de trabajo. Esta sistematización fue confrontada con la teoría sobre educación intercultural para enriquecer la propuesta de enfoque de la Mesa en esta temática.

Para realizar los talleres, se tuvieron consideraciones éticas que resguardaron las opiniones y debates de los docentes, por lo que se garantizó la confidencialidad de los participantes a través de una carta de consentimiento para registrar la experiencia.

La publicación de los talleres en formato de guía digital, de acceso libre, es la culminación de este proceso creativo. A través de ella, queremos contribuir a desarrollar aulas más inclusivas y respetuosas de los derechos humanos, pues la construcción de un sistema educativo más justo y equitativo es un desafío para la comunidad educativas y la sociedad civil en su conjunto.

MESA POR UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Fundación Educación 2020

Fundación para la Superación de la Pobreza

Fundamor

GRINTE, Escuela de Psicología de la P. U. Católica de Valparaíso

Instituto Nacional de Derechos Humanos

Programa Interdisciplinario de Estudios Migratorios, PRIEM


Servicio Jesuita a Migrantes

Universidad Católica Silva Henríquez

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Vicaría para la Educación, Arzobispado de Santiago

Académicas y profesionales



TALLERES PARA PROFESORES

MESA POR UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

A continuación se presentan once talleres, posibles de ser autoaplicados por los propios educadores en instancias de trabajo colaborativo como el consejo de profesores/as, jornadas internas, entre otras. También algunas de las dinámicas propuestas pueden ser desarrolladas con el alumnado para generar discusión y reflexión sobre temáticas de convivencia en torno a la migración y diversidad. La comunidad educativa puede optar y adaptar las fichas de acuerdo a su contexto educativo. No hay necesidad de seguir el orden propuesto.

Sugerimos guardar registro de las experiencias vividas en los talleres para una sistematización que permita hacer emerger nuevos conocimientos y aprendizajes. De esta manera, la guía se piensa como una constante reflexión que permite, desde la participación de todas y todos, ir perfeccionando el quehacer de la escuela en su camino hacia la interculturalidad.

Siguiendo a Paulo Freire, proponemos que los talleres generen más preguntas que respuestas: “ES NECESARIO DESARROLLAR UNA PEDAGOGÍA DE LA PREGUNTA. SIEMPRE ESTAMOS ESCUCHANDO UNA PEDAGOGÍA DE LA RESPUESTA. LOS PROFESORES CONTESTAN A PREGUNTAS QUE LOS ALUMNOS NO HAN HECHO”.

(Paulo Freire en “Hacia una Pedagogía de la pregunta: conversaciones con Antonio Faúndez”. Editorial La Aurora. Buenos Aires, 1986).

Elaboración de talleres: Antonia Garcés, Andrea Riedemann, Paulina Naudon, Josefina Palma

Edición metodológica: Sara Joiko, Melissa Chan y Josefina Palma.





TEMARIO E ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Acuerdo de convivencia | 16 |
| Sistemas educativos de nuestros estudiantes: | 17 |
| Legislaciones migratorias en Chile | 22 |
| Derecho a la educación y migración | 28 |
| Investigaciones sobre inserción de niños y niñas migrantes en las escuelas en Chile | 34 |
| ¿Culturas, multiculturalidad, interculturalidad? | 38 |
| Experiencias internacionales sobre diversidad cultural en las escuelas | 45 |
| Nuestras raíces comunes | 53 |
| Educación antirracista | 56 |
| Interculturalidad en el proyecto educativo institucional | 62 |
| “Diversidades y Diferencias” en el quehacer cotidiano de los/as educadores/as | 66 |
| Abordando el conflicto intercultural | 70 |

ACUERDO DE CONVIVENCIA

Antes de iniciar cada taller, es recomendable que las y los participantes definan el marco de convivencia en el que se desarrollará.

Pregunta que guía el acuerdo:

¿Qué elementos queremos tener presentes para el desarrollo de este taller?

Objetivo:

Discutir y aprobar entre los y las participantes antes de comenzar el taller un acuerdo de convivencia.

Duración: 5 a 10 minutos

Materiales requeridos:


1. Pizarra
2. Plumones
3. Papel
4. Lápices

Estructura:

La persona facilitadora propone la creación de un 'Acuerdo de convivencia de los talleres'. Se sugiere enfatizar que es importante comenzar con esta primera instancia para explicitar un marco de referencia del espacio que se pondrá a disposición con el desarrollo del taller.

Se pueden sugerir los siguientes temas que pueden ser acordados entre los/as participantes:

1. Horizontalidad
2. Respeto de las palabras y el tiempo
3. Fomentar la participación de todos y todas
4. Incorporar otros elementos que surjan del grupo
5. En conjunto se puede acordar como aprobar



SISTEMAS EDUCATIVOS DE NUESTROS ESTUDIANTES

Preguntas que guían el taller:

- ▶ ¿Qué conocemos y desconocemos de los sistemas educativos de los países de donde vienen nuestros/as estudiantes? Por ej: años de enseñanza obligatoria, edad para la lectura, nivel de alfabetismo, sistema de formación del profesorado, etc.
- ▶ ¿Qué ideas tenemos de los sistemas educativos de nuestras/os estudiantes?
- ▶ ¿Qué elementos de los sistemas educativos de los países de origen nos parecen relevantes para poder apoyarlos/as en su experiencia escolar?

Objetivos:

Identificar qué conocemos y qué es relevante para poder apoyar a nuestros/as estudiantes en sus procesos de aprendizajes como en su inclusión en la escuela en relación a sus países de orígenes.

Identificar prejuicios y estereotipos que pueden estar adheridos a esos conocimientos que pueden influir en nuestro actuar.

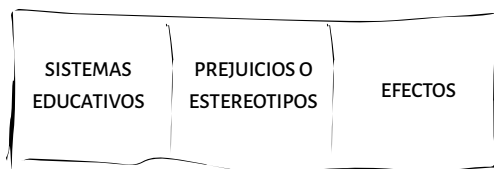
Duración: 60 minutos

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Preparar la sala ubicando en un lugar visible el papelógrafo con que se va a trabajar y ubicamos las sillas en semicírculo
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (40 minutos)

Actividad 1: ¿Qué conozco? (20 minutos)

Frente al grupo, se presenta un papelógrafo dividido en tres columnas, que agrupará las respuestas y participación de este taller.



Los asistentes al taller se dividen en la cantidad de grupos que corresponden a los países de origen de sus alumnas/os (ej. Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Haití, Perú y República Dominicana).

Cada grupo debe escribir en post-it separados tres elementos del sistema educativo que conozcan del país y que a su juicio son relevantes para apoyar a las/os estudiantes. Los post-it se colocan dentro de un recipiente/bolsa y el/la facilitador/a del taller leerá cada papel y los agrupará, según país, en la primera columna del papelógrafo.

En plenario, se comenta: ¿cuánto sabemos realmente sobre los sistemas educativos de nuestros/as estudiantes? ¿Qué ideas tenemos al respecto? Se anotan las respuestas en el mismo papelógrafo, a un costado de las respuestas anteriores, para continuar con la actividad N°2.

Actividad 2: Prejuicios y estereotipos (20 minutos)

Al iniciar esta actividad, se sugiere al o la facilitador/a explicar que la actividad siguiente tiene por objetivo invitar a las y los participantes a desarrollar la habilidad de identificar nuestros pensamientos o sentimientos hacia los demás y ver si ellos envuelven prejuicios y/o estereotipos discriminatorios. Para ello, la empatía y la reflexión por el origen de estos pensamientos es fundamental para develarlos.

Este ejercicio es muy importante si tenemos en cuenta que cada niño/a y joven es una personalidad individual, que se encuentra en un proceso de conocimiento y descubrimiento de sí

mismo y que la imposición de estereotipos y/o prejuicios puede resultar un obstáculo para este importante proceso.

- ▶ Estereotipos (pienso): rasgos que se atribuyen a un grupo y son compartidos socialmente.
- ▶ Prejuicios (siento): Juicios anticipados y no comprobados, de carácter favorable o desfavorable, acerca de un individuo o un grupo.
- ▶ Discriminación (actúo): Comportamiento causado por los prejuicios y los estereotipos negativos.

Cada participante realizará el ejercicio individual y personal de identificar algún momento en el cual haya materializado esta triada respecto de algún/a estudiante por su nacionalidad.

Luego en grupo se comparten aquellos prejuicios y estereotipos que las/os participantes hayan identificado u oído al interior de la escuela en relación con el estudiantado y se anotan en la segunda columna del papelógrafo.

Finalmente, se discute en grupo la siguiente pregunta: ¿qué efectos puede tener en la persona de ese/a estudiante que se le esté asociando a estereotipos o prejuicios que existen en torno a su nacionalidad u otro grupo?. El/la facilitador/a anota las respuestas en la tercera columna del papelógrafo.

Cierre del taller(10 minutos)

El/la facilitador/a abre la discusión entre los participantes. Puede hacerlo sobre la base de las siguientes preguntas: ¿Existen vínculos entre las ideas de la primera y la segunda columna? ¿Cómo podemos luchar contra los prejuicios o estereotipos presentes en la comunidad escolar? ¿De qué manera estos temas se vinculan con la Interculturalidad?.

Materiales:

- 1) Papelógrafo grande y plumones
- 2) Post-it
- 3) Recipiente/bolsa para poner post-it
- 4) Lápices de pasta o plumones negros
- 5) Cuadro estereotipos-prejuicios-discriminación

Anexo:

Cuadro estereotipos-prejuicios-discriminación

ESTEREOTIPOS

Rasgos que se atribuyen a un grupo y son compartidos socialmente

[PIENSO]

PREJUICIOS

Juicios anticipados y no comprobados, de carácter favorable o desfavorable, acerca de un individuo o un grupo

[SIENTO]

DISCRIMINACIÓN

Comportamiento causado por los prejuicios y los estereotipos negativos

[ACTÚO]





LEGISLACIONES MIGRATORIAS EN CHILE

Preguntas que guían el taller:

- ▶ ¿Cuáles son las normativas vigentes en materia de migración en Chile?
- ▶ ¿Han existido otras normativas en la historia y cuáles han sido sus mensajes y representaciones sobre la migración?

Objetivos:

Informarnos acerca de las principales políticas públicas y procedimientos administrativos migratorios vigentes en Chile.

Duración: 60 minutos

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Preparar la sala ubicando en un lugar visible nuestra línea de tiempo y ubicamos las sillas en semicírculo
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (40 minutos)

Actividad 1: ¿Adivina Quién? (30 minutos)

El/la facilitador/a presenta a las y los participantes una línea de tiempo en la que están ubicados 5 hitos en materia de normativa migratoria chilena y a cada uno de estos hitos le corresponde una ley o proyecto de ley contenido en unas tarjetas.

Cada una de estas tarjetas contiene una cita que corresponde a extractos que representan el enfoque de las normativas o proyectos de ley migratorias que están en la línea de tiempo.

El/la facilitador/a invita a los/as participantes a conformar 5 grupos y reparte una tarjeta a cada grupo para discutir las siguientes preguntas (se sugiere anotarlas en la pizarra):

1. ¿A cuál de las leyes ubicadas en la línea de tiempo creemos que corresponde la cita que nos tocó?
2. ¿Cuál es el enfoque con el cual esta ley concibe la migración?
¿Cuál es la idea de migrante que se presenta en ella?
3. ¿De qué maneras creemos que influyen estos enfoques de las leyes en la realidad social cotidiana de las personas migrantes?

Cada grupo ubicará su tarjeta en el hito que considera correcto y compartirá sus reflexiones en plenario. Al final de la discusión el/la facilitador/a identificará si las tarjetas corresponden al hito correcto y se comentarán las impresiones.

A continuación se presenta cada hito con su respectiva tarjeta:

- ▶ Hito 1: Ley de Inmigración de 1845 (M. Bulnes) → Tarjeta 2
- ▶ Hito 2: Decreto Ley N°69 de 1953. (C. Ibañez Del Campo)
→ Tarjeta 1
- ▶ Hito 3: Decreto Ley 1094 de 1975 (A. Pinochet) → Tarjeta 3
- ▶ Hito 4: Proyecto de Ley. Ingresado el 4 de junio de 2013.
(S. Piñera) → Tarjeta 5
- ▶ Hito 5: Proyecto de Ley de 23 de agosto de 2017. (Michelle Bachelet) → Tarjeta 4

Actividad 2: Enfoques para mirar la migración (10 minutos)

El/la facilitador/a presenta los tres principales enfoques con los que se han abordado las legislaciones migratorias en Chile y en el mundo: enfoque de seguridad, enfoque utilitarista y enfoque de derechos humanos.

Se reparten los enfoques a cada participante y se leen en voz alta. En plenario se invita a vincular estos enfoques con las leyes identificadas en la línea de tiempo. ¿Qué enfoque o enfoques están presentes en el Hito 1, en el Hito 2?... y así, sucesivamente.

Se discute en plenario: ¿Cuál es el mayor desafío que existe hoy respecto de la migración?

Cierre del taller (10 minutos)

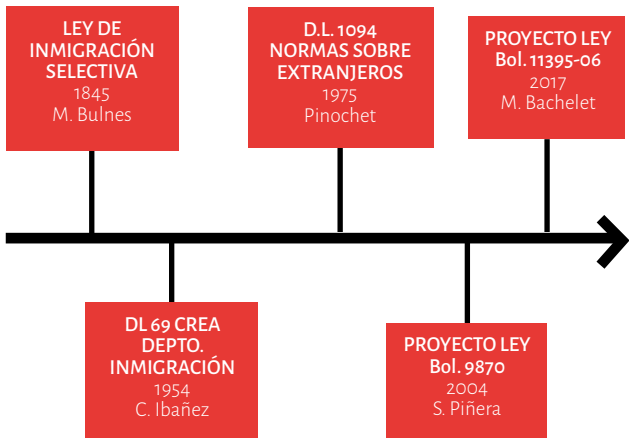
Conclusiones generales de la actividad (se anotan en el papelógrafo)

Materiales requeridos:

- 1) Línea de tiempo que pueda estar impresa en grande o proyectada en el data (Anexo)
- 2) Cinco tarjetas con extractos de las leyes (Anexo)
- 3) Cinta adhesiva
- 4) Papelógrafo y plumones

Anexos:

1. Línea de tiempo



2. Tarjetas

TARJETA N°4

“Por otra parte, el aumento del flujo migratorio supone un desafío para el Estado. Puesto que la migración es un fenómeno que forma parte de la realidad nacional actual y que contribuye al desarrollo económico, político, social y cultural del país, el Estado debe diseñar e implementar políticas efectivas que gestionen el fenómeno, asegurando una migración segura, ordenada y regular, que maximice sus beneficios y se haga cargo de las dificultades que pueden presentarse”.

TARJETA N°5

Artículo 1°.- Valor de la migración para el Estado. El Estado de Chile valora la migración, particularmente su aporte al desarrollo económico, cultural y social del país y de sus habitantes, reconociendo el derecho a migrar de conformidad a las disposiciones de esta ley y los Tratados Internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.

Artículo 2°.- Ámbito de aplicación. Las disposiciones de esta ley se aplicarán a los extranjeros en lo relativo al ingreso, tránsito, residencia y egreso del país, reconociendo sus derechos, deberes y garantía en un marco de respeto y protección de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y seguridad nacional.

TARJETA N°1

“El objeto, pues, principal de la colonización en Chile, mediante la inmigración extranjera, no puede ser el aumento numérico de la población, sino la educación práctica, la moralización del pueblo, la introducción entre la gente trabajadora del orden doméstico, del espíritu de economía, del amor al trabajo. de los métodos práctico en la agricultura, adecuados al temperamento y el suelo de las provincias del sud: en fin, la inoculación de aquella actividad propia de los pueblos septentrionales de Europa y el asegurar las ventajas que resultan del cruzamiento de razas, y del hecho de relacionarse una nación con otras lejanas por la sangre y el genio de sus hijos”.

TARJETA N°3

Párrafo 3.- Impedimentos de Ingreso.

Artículo 15.- Se prohíbe el ingreso al país de los siguientes extranjeros:

- 1.- Los que propaguen o fomenten de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia, el orden social del país o su sistema de gobierno, los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas y, en general, los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país y los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para el Estado;

TARJETA N°2

“Que una inmigración seleccionada producirá el aumento de la población, el mejoramiento técnico de la misma y una racionalización en el consumo que elevará el estándar de vida del país;
Que la inmigración con elementos de selección contribuirá a perfeccionar las condiciones biológicas de la raza;
Que el aporte de contingentes seleccionados de inmigrantes debe hacerse dentro de la mayor brevedad, aprovechado el interés de los Gobiernos europeos de buscar ubicación para sus excedentes de población fuera del Continente”

3. Enfoques:

Enfoque de Seguridad: es aquel que ve la inmigración como un fenómeno que amenaza el orden, cultura o estabilidad de una Nación; en consecuencia, ve a las personas migrantes como amenazas. Se manifiesta con medidas que buscan detener o restringir la migración a través de barreras físicas, como el fortalecimiento de las fronteras externas del Estado; o barreras sociales, como el rechazo, la discriminación y el racismo. Se alimenta de discursos que criminalizan a los inmigrantes.

Enfoque Utilitarista: es aquel que ve a la inmigración como una oportunidad para el país receptor. Esta oportunidad puede ser económica, social, cultural o de otra índole. En consecuencia, ve a la persona migrante como un medio para lograr esa oportunidad y no como un fin en sí mismo. Se manifiesta en discursos que celebran la migración por el hecho de: “abaratarse los costos de la mano de obra”, “mantener la tasa de natalidad del país”, “mejorar la raza”, “enriquecer la cultura local”, etc.

Enfoque de Derechos Humanos: es aquel que ve a la migración como un derecho de las personas frente a los Estados (el derecho humano a migrar o a la movilidad humana, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos) y ve a las personas migrantes como sujetos que tienen los mismos derechos que los nacionales del país receptor, puesto que comparten la misma dignidad humana.



DERECHO A LA EDUCACIÓN Y MIGRACIÓN

Preguntas que guían el taller:

- ▶ ¿Cómo puede un/a estudiante que acaba de llegar al país acceder a la escuela?
- ▶ ¿Qué sucede en mi sala de clases y mi propia práctica con el ejercicio del derecho a la educación?

Objetivos:

Informarnos acerca de la normativa vigente respecto del acceso y ejercicio del derecho a la educación de niños/as migrantes en Chile.

Evidenciar todo lo que en Chile se requiere desde el plano administrativo, para que un niño/a “logre” acceder a la educación.

Identificar qué dificultades existen en el aula para el ejercicio del derecho a la educación de los y las estudiantes y qué soluciones proponemos.

Duración: 90 minutos (puede organizarse en un taller de dos jornadas)

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Para guiar la actividad, puede utilizarse la siguiente definición legal colocándola en un lugar visible de la sala: “la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida”. (Art.10 Constitución de la República de Chile)
- ▶ Desarrollo del tema (70 minutos)

Actividad 1: ¿Vamos a la escuela? Acceso al derecho a la educación (35 minutos)

El/la facilitador/a invita a los/as participantes a conformar, en lo posible, equipos de 3 ó 6 personas. Si no hay suficientes participantes para conformar muchos grupos, al menos que los/as participantes puedan ser divididos en 2 grupos, y leerá las siguientes instrucciones:

Cada equipo será una “familia” extranjera que quiere que su hijo/a ingrese a la escuela en Chile. Para ello deberá reunir todos los trámites y requisitos legales para que pueda no sólo ingresar a una escuela sino gozar de su derecho a la educación, en igualdad de condiciones que un niño/a chileno/a.

Gana el equipo cuya “niña/o” logre reunir sus “documentos”. Los “documentos” serán papeles prendidos a la ropa del “niña/o” con perritos para la ropa.

Cada equipo deberá escoger entre sus integrantes a “la/el niña/o” y el resto será “la familia”. “Niña/o” y “Familia” se situarán en extremos opuestos de la sala. Uno a uno, cada miembro de “la familia” deberá llegar, con los ojos vendados, hasta el otro extremo de la sala donde se ubica “la/el niña/o” y sujetar a su ropa el “documento” obtenido. Para llegar, lo hará con la ayuda del resto de sus compañera/os quienes guiarán con indicaciones “camina derecho, un poco a la izquierda..., no! a la derecha...”

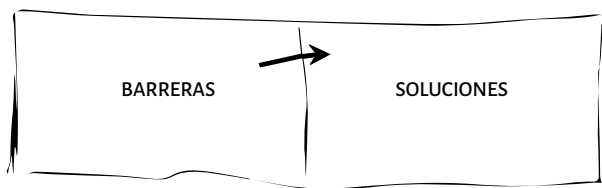
El último requisito (y el más difícil) será el del idioma. En este caso, el equipo deberá permanecer en silencio y el participante deberá llegar hasta “la/el niña/o”, sin ayuda, a tientas hasta lograr colgar el “certificado de idioma español”.

Al final de la actividad la idea es enfatizar cómo el/a estudiante, para poder gozar de su derecho a la educación, debe cumplir con diversos trámites que sólo completados del todo, le permitirán finalmente acceder a sus derechos en igualdad de condiciones. De este modo, la comunidad escolar puede estar al tanto de los diversos procedimientos a los cuales sus estudiantes y sus familias están sometidos antes de poder sentarse en la sala de clases y aprender, estudiar y lograr el pleno desarrollo de su personalidad.

Para tener más claridad de estos pasos finalizada la actividad el/la facilitador/a puede entregar impreso o mostrar en el proyector el Diagrama del Proceso de Matrícula, adjunto en el anexo.

Actividad 2: Ejercicio al derecho a la educación (35 minutos)

Frente al grupo, se presenta un papelógrafo dividido en dos columnas, que agrupará las respuestas y participación de esta actividad:



Para presentar esta actividad, el/la facilitador/a puede comenzar explicando: “En el juego anterior pudimos trabajar sobre el “acceso” a la educación. En esta actividad abordaremos la problemática del “ejercicio” del derecho a la educación de los/as niños/as migrantes. La idea es saber que no basta sólo con garantizar el acceso a la sala de clases, no basta con que los/as niños/as puedan ocupar un pupitre en la sala de clases, es necesario el ejercicio de este derecho para propiciar su pleno desarrollo”.

Luego, pide a los/as participantes que se dividan en grupos de 4-5 personas. Cada grupo nombrará un/a coordinador/a que dirija la discusión sobre la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las barreras que en mi sala de clases dificultan el ejercicio del derecho a la educación de mis estudiantes? Se debe tomar notas sobre las barreras identificadas para que luego el/la coordinador/a las presente en el plenario.

Durante el plenario, el/la facilitador/a va anotando en la columna izquierda del papelógrafo, las “barreras” que cada grupo identificó, preguntando por qué se identifican como barreras y si los demás grupos están de acuerdo. Luego, pregunta a todo el grupo si identifican ideas, soluciones o alternativas a lo planteado.

Las ideas se van anotando al costado derecho del papelógrafo, el cual se dejará en un lugar visible de la sala. El/la facilitador/a puede animar a sus compañeros comentando que a pesar de la complejidad de la temática, el identificar los problemas en

grupo, permite compartirlos y generar sincronías para pensar o idear soluciones en conjunto, lo que siempre constituye un primer paso para la transformación de la realidad que vivimos.

Por lo tanto, sería deseable que el papelógrafo pudiera quedar en la sala de profesores/as para ser intervenido en otros momentos, tanto la identificación de “barreras” como las “acciones” o “soluciones” que vayan disminuyéndolas.

Cierre del taller (10 minutos)

A modo de cierre del taller se sugiere invitar a las y los participantes a escuchar la canción de 31 minutos “La regla primordial” que ejemplifica la diferencia entre acceso/ejercicio y la exclusión/inclusión.

También este recurso puede ser utilizado con los/as estudiantes para generar la discusión sobre la temática del taller.

Materiales para la actividad N° 1 (2 equipos)

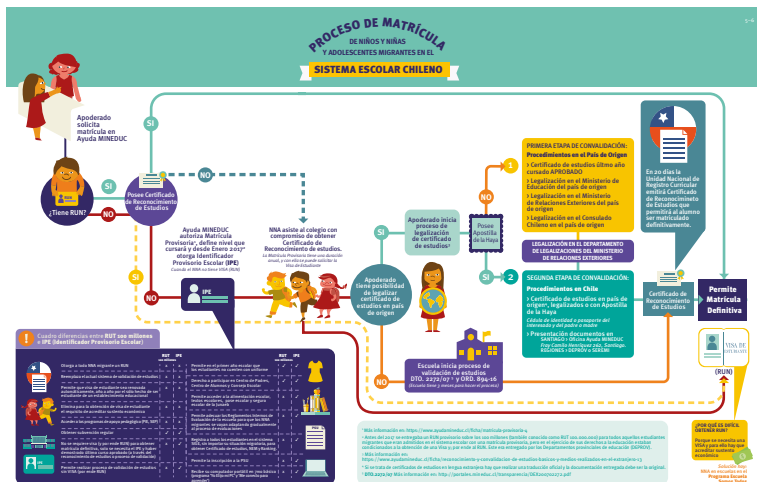
- 1) 14 Perritos de ropa
- 2) Cubre ojos (puede ser de esos que regalan en los aviones)
- 3) Diagrama del Proceso de Matrícula (Anexo)
- 4) 14 Carteles con los trámites escritos (Tamaño: 1/2 hoja carta cada uno):
 1. Identificador Provisorio Escolar (IPE)
 2. Matrícula provisoria
 3. Proceso validación de estudios
 4. Certificado reconocimiento de estudios
 5. Visa Estudiante
 6. Rut definitivo
 7. Certificado idioma Español

Materiales para la actividad N° 2

- 1) Un papelógrafo dividido en dos con una línea al medio, para anotar de un lado las “barreras” y del otro lado, las “soluciones”.
- 2) Plumón
- 3) Cinta adhesiva
- 4) Equipo de audio (Para escuchar la canción)

Disponible en:

<http://www.infanciasincondiciones.cl/wp-content/uploads/2017/06/Proceso-de-Matricula-NNA-migrantes.pdf>





INVESTIGACIONES SOBRE INSERCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES EN LAS ESCUELAS EN CHILE

Preguntas que guían el taller:

- ▶ ¿Qué dicen las investigaciones en educación sobre la inserción de niños/as migrantes en la escuela chilena?
- ▶ ¿Qué sucede en nuestra escuelas con respecto a los hallazgos encontrados?

Objetivos:

Conocer qué han dicho las investigaciones en Chile sobre la inserción de los/as estudiantes migrantes en la escuela chilena.

Identificar si lo que se dice en las investigaciones sucede en nuestra escuela y creemos que debemos intervenir o no.

Duración: 60 minutos

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (40 minutos)

Actividad 1: La investigaciones dicen que... (20 minutos)

- ▶ Dividir a los/as participantes en 3 grupos
- ▶ Facilitador/a puede introducir la actividad sobre la base de los hallazgos de la académica Andrea Riedemann, experta en educación intercultural:
 - Falta de documentación de muchos niños y niñas, lo que incide negativamente en la recepción de subvenciones y una adecuada finalización de cada año académico.

- Concentración de niños/as migrantes en ciertas escuelas lo que dificulta el contacto entre niños/as migrantes y locales produciéndose una nueva segmentación que intersecta con la ya tradicional segmentación en Chile por grupo socioeconómico.

- Aunque todavía es un fenómeno minoritario, se ha producido la llegada de niños/as que no hablan castellano, lo que desafiaba de manera especial a la comunidad escolar y parece estar siendo una dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Algunos/as docentes indican que les hace falta una formación específica para esta nueva realidad que los enfrenta a una complejidad creciente.

► A cada grupo se le entrega una de las siguientes citas extraídas para discutir las siguientes preguntas (Las respuestas se van anotando en el papelógrafo):

| Citas | Preguntas |
|--|--|
| <p>“... HAY OFENSAS QUE HASTA ELLOS MISMOS A VECES NO LAS ENTIENDEN, DICEN “OIGA, ME LLAMÓ PERUANO”, “PERO SI ERES PERUANO ¿PARA QUÉ, POR QUÉ TE MOLESTA?” (ENTREVISTA A DOCENTE, CITADA POR MARÍA EMILIA TIJOUX, 2013)</p> | <p>¿Por qué es inadecuado llamar a un niño/a por su nacionalidad? Si escuchamos este tipo de juicios: ¿de qué manera podemos intervenir?</p> |
| <p>“... HABÍA UN NIÑO QUE SE LLAMABA BERNARDO Y ERA MUY NEGRITO, Y ENTONCES LE DECÍAN “CHOCOLITO MASCAO”, Y A ÉL LE OFENDÍA. Y LA TÍA QUE LO TENÍA QUE DEFENDER, DECÍA: “AL MENOS ÉL TIENE SUS BONITOS DIENTES QUE SON BLANQUITOS Y TÚ TIENES TODOS LOS DIENTES AMARILLOS” (ENTREVISTA A ESTUDIANTE, CITADA POR ISKRA PAVEZ, 2012)</p> | <p>¿Por qué es ofensivo que a un niño le digan chocolito mascao? Si escuchamos este tipo de juicios: ¿de qué manera podemos intervenir?</p> |
| <p>“A MI MAMÁ LE DAN ASCO QUE VENGAN HAITIANOS AL PAÍS, PORQUE DICE: ANTES CHILE ERA UN PAÍS DE BLANCOS, AHORA ES DE NEGROS Y BLANCOS. ME DA ASCO” (ENTREVISTA A ESTUDIANTE, CITADA EN ANDREA RIEDEMANN Y CAROLINA STEFONI, 2015)</p> | <p>¿Por qué es grave usar el concepto asco para referirse a personas de otro color de piel? ¿De qué manera podemos intervenir?</p> |

Materiales requeridos:

- 1) Papelógrafo
- 2) Plumones
- 3) Imprimir citas sacadas de estudios (al final de este taller)
- 4) Lista de artículos con acceso al documento electrónico
- 5) Proyector

Anexos

Algunas pistas que pueden orientar la reflexión son las siguientes:

Sobre la cita 1: Que un docente no se dé cuenta, o no reconozca que llamar a un alumno por su nacionalidad en vez de su nombre, es una falta de respeto por su individualidad.

Sobre la cita 2: Sumado a lo anterior, el homologar la corporalidad de un alumno con un producto comestible, implica en último término poner en duda su naturaleza humana.

Sobre la cita 3: el comentario del asco – hecho sin ningún tipo de autocensura- deja entrever que la alumna en cuestión no ha reflexionado sobre el hecho de que el racismo no es natural (como sí lo es la sensación de asco) sino que cultural, y que es consecuencia de una serie de aprendizajes que – lamentablemente – muchos chilenos hemos adquirido mediante vías formales e informales.

Bibliografía:

- ▶ Arellano, R.; García, S.; Sanhueza, S. y Arellano, J. (2017). Educación inclusiva e intercultural en zonas rurales y urbanas de difícil acceso. En: Cuadernos de Educación, Tecnología y Sociedad, 10(1). Disponible: <http://www.cadernosets.com.br/index.php/cadernosets/article/download/408/198>
- ▶ Jiménez, F. (2014). Modelos de gestión de la diversidad cultural para la escolarización de alumnado inmigrante en las escuelas chilenas: Desafíos para la interculturalidad actual. En: Revista estudios pedagógicos, 40(2). Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v40n2/art24.pdf>
- ▶ Pavez, I. (2012). Inmigración y racismo: Experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile. En: Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, 12(1). Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/ssa/v12n1/art04.pdf>
- ▶ Riedemann, A. y Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. En: Polis, 14(42). Disponible en: <https://polis.revues.org/11327>
- ▶ Sánchez, A; Navas, L. y Holgado, P. (2013) Inmigración y educación intercultural en la formación inicial docente: En: Revista Estudios pedagógicos, 39(1). Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So718-07052013000100014
- ▶ Tijoux, M.E. (2013). Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: Elementos para una educación contra el racismo. En: Polis, 12(35). Disponible en: <https://polis.revues.org/9338>

¿CULTURAS, MULTICULTURALIDAD, INTERCULTURALIDAD?

Preguntas que guían el taller:

- ▶ ¿Qué sabemos acerca de la cultura? ¿de la interculturalidad?
- ▶ ¿En qué se diferencia el concepto de interculturalidad de multiculturalidad?
- ▶ ¿Por qué sería necesario hoy día en Chile generar acciones con enfoque intercultural en una escuela?
- ▶ ¿En qué medida las prácticas docentes que actualmente realizamos contribuyen a transformar las estructuras de poder en un contexto multicultural?

Objetivo:

Conocer el debate conceptual que existe en torno de los conceptos de cultura, multiculturalidad e interculturalidad

Duración: 90 minutos

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (80 minutos)

Actividad 1: El Diccionario del saber

- ▶ Se brinda a las personas participantes una serie de tarjetas que contienen una palabra cada una. La propuesta es que al reverso de la tarjeta, escriban (a manera de diccionario), lo que creen que significa esa palabra (15 minutos).
- ▶ Luego cada quien comparte lo que ha escrito (comentan si ven parecidos entre las definiciones, si hay definiciones con las que no están de acuerdo, si después de ver todas las definiciones juntas escribirían algo diferente, etc) (30 minutos).

- ▶ La persona facilitadora complementa la discusión con la información que se brinda en el correspondiente anexo de este capítulo, haciendo énfasis en los conceptos de cultura, multiculturalidad e interculturalidad (25 minutos).
- ▶ Para terminar, se le propone al grupo hacer las modificaciones que crea necesarias para completar los significados de interculturalidad y multiculturalidad que fueron escritos al inicio de la actividad, y escribir dichas redefiniciones en un papelógrafo (10 minutos)

Materiales requeridos:

- 1) 10 Tarjetas con las palabras propuestas:
 - ▶ Cultura
 - ▶ Multiculturalidad
 - ▶ Monoculturalidad
 - ▶ Interculturalidad
- 2) Lápices pasta
- 3) Proyector (para presentar la información complementaria)
- 4) 1 papelógrafo

Anexo:

Las presentes definiciones fueron elaboradas, en base a los escritos de varios autores, por la académica y experta en la temática, Andrea Riedemann

1. Cultura:

Lo más probable es que aparezcan definiciones muy diversas, que harán alusión a valores, tradiciones, religión, comida, formas de ser, música, etc. En efecto, los conceptos presentados de cultura son difíciles de definir (de acuerdo al escritor inglés Terry Eagleton, dentro de las ciencias sociales y culturales cultura es el concepto más ambivalente y de múltiples connotaciones, por lo que hay), sin embargo hay dos distinciones relevantes que hacer:

- Es usual distinguir cultura de naturaleza, en el sentido de entender que la cultura está presente siempre allí donde la naturaleza ha sido intervenida de alguna manera por el ser humano.
- En ocasiones, la cultura es definida de manera muy amplia (por ejemplo: todo lo que explica la forma de ser de un colecti-

vo humano) y otras veces, de manera muy acotada (por ejemplo, entendiendo “cultura” como sinónimo de “buena educación”).

La definición de cultura que proponemos trabajar para este taller es más bien amplia: un sistema de conceptos, convicciones, actitudes y valores que se expresa en la forma de actuar y en las producciones materiales e inmateriales de las personas (Maletzke, 1996).

2. Multiculturalidad e Interculturalidad:

Los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad contienen el problema de que el concepto de cultura que les subyace entiende la cultura más como un “compartimento” cerrado y de límites claramente definibles que como una construcción híbrida, siempre cambiante y de límites difusos, definición que en un mundo globalizado e interconectado como el de hoy es mucho más cercana a la realidad de la mayoría de las personas.

De todas formas, los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad representan un aporte a la discusión sobre diversidad cultural, por lo que es relevante conocerlos.

Los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad surgieron como consecuencia de un movimiento que se inició en la década de 1960 en Estados Unidos y en Inglaterra, y que es el así llamado movimiento multiculturalista. Este movimiento surgió de un heterogéneo conjunto de movimientos sociales que reivindicaban el valor de la diferencia: feministas, homosexuales, afroamericanos, inmigrantes, etc. (Dietz, 2012). Hasta ese entonces - y como consecuencia del legado de la Revolución Francesa, después de 1789 - la idea predominante en la política moderna era que todos los seres humanos somos iguales, y por lo tanto todos tenemos los mismos deberes y derechos. Pero el movimiento multiculturalista llamó la atención sobre el hecho de que en realidad no somos todos los seres humanos iguales, y por lo tanto incluso puede llegar a ser injusto que a todos se les trate de la misma manera o se les exijan las mismas cosas. El objetivo central del movimiento multiculturalista fue entonces lograr que la política reconociera que

las sociedades son plurales y diversas y, adicionalmente, que ofreciera el espacio para que esa diversidad pudiera expresarse libremente.

A partir de ese movimiento, en diferentes países se desarrollaron diferentes enfoques para llevar esa demanda por diversidad al espacio político. Cuando hablamos aquí de que se llevó esta demanda a lo político, lo que se quiere decir es que este movimiento intentaba cambiar las relaciones de poder vigentes al interior de la sociedad:

- En los países anglosajones (EEUU y Reino Unido), el concepto central que se desarrolló fue el de “multiculturalidad”, asociado a la “acción afirmativa”, que muchas veces se usa como sinónimo de “discriminación positiva”, y que busca empoderar a las minorías. Ejemplo: cupos reservados para estudiantes afroamericanos en el ingreso a la universidad.

- En el espacio europeo el concepto central que surgió fue el de “interculturalidad”, que pone énfasis en que la sociedad mayoritaria debe saber enfrentar los desafíos de la heterogeneidad. Ejemplo: el curriculum escolar alemán indica que todos los alumnos y alumnas deben recibir educación intercultural.

- En América Latina, el concepto que se desarrolló (o que en algunos casos ya existía y se vio fortalecido por el movimiento multiculturalista) fue el de “interculturalidad bilingüe”, que aparece como un discurso propio, en una redefinición de relaciones entre Estado y pueblos indígenas. Ejemplo: programas de educación intercultural bilingüe, que también existe en Chile desde 1996.

En Chile, al igual que en la mayoría de los países de América Latina, la manera más habitual de entender el concepto de interculturalidad ha sido, por lo recién mencionado, en referencia a la relación entre pueblos indígenas y no indígenas, o entre los indígenas y el Estado.

Sin embargo, a partir de la década de 1990 se inició en Chile un fenómeno migratorio sin precedentes que ha hecho aumentar significativamente la multiculturalidad en el país, y con esto se ha ampliado el ámbito para el cual es pertinente usar el concepto de interculturalidad.

De acuerdo al profesor peruano Fidel Turbino (2005), el objetivo último de la interculturalidad debe ser el de crear simetría en los contactos. Esta propuesta es muy interesante porque pone el foco exactamente en uno de los puntos más problemáticos de la interculturalidad, y es el hecho de que las relaciones entre personas de culturas diferentes no se dan “en el aire” o un espacio abstracto, sino que ocurren al interior de comunidades o sociedades, y resulta que dentro de toda sociedad existen determinadas jerarquías, estructuras de poder y de privilegios. Es habitual – aunque no por eso deberíamos decir que sea correcto o aceptable - que una sociedad que históricamente se ha entendido a sí misma como culturalmente homogénea, se sienta amenazada o degradada con un aumento de la diversidad cultural, como obviamente sucede a través de la migración. En cada sociedad hay ciertas creencias, costumbres y valores que son dominantes, y el problema surge cuando las personas que adscriben a esas creencias o valores además creen que lo que ellos piensan es lo correcto, lo verdadero, o es por alguna otra razón superior a lo que piensan o creen los demás.

En el caso de la sociedad chilena, tradicionalmente se nos ha enseñado que es un país homogéneo, con una sola lengua, entre otras ideas. Sin embargo, eso no es cierto, Chile nunca ha sido homogéneo. Cuando se formó Chile como Estado, a principios del siglo XIX, incorporó a la fuerza a varios pueblos indígenas, que tenían otros modos de vida y otras lenguas. El problema de negar que existan diferencias, es que esa negación va de la mano de la discriminación de lo que es diferente. Históricamente, el ejemplo más claro de eso se da en la relación del Estado con los pueblos indígenas, y sobre todo con el pueblo Mapuche.

El caso de Chile calza perfecto con un comentario que hace el autor canadiense Will Kymlicka: “la mayoría de los países americanos son multinacionales y poliétnicos, como la mayoría de los países el mundo. Sin embargo, muy pocos países están preparados para admitir esta realidad” (1996). De acuerdo a Kymlicka, un estado es multinacional a consecuencia de la incorporación de ciertas naciones o culturas a un Estado mayor, lo que coincide con la situación que vivieron los pueblos indígenas al momento de crearse el estado en Chile. Por otro lado,

un estado es poliétnico por la multiculturalidad que surge a raíz de la inmigración individual o familiar (Kymlicka 1996).

La interculturalidad no es fácil. Tanto por poder y privilegios como porque entran en juego diferentes maneras de ver la vida, y que están marcadas por lo que nos han enseñado en términos de nación, etnia y religión (Gerd Baumann, en “El enigma multicultural”): casi todas las religiones reclaman para sí mismas ser la única religión verdadera, o la más correcta, u otras formas de plantear que en el fondo, aquellos que no tienen mi misma religión, están equivocados. Lo mismo pasa con la historia nacional: existe cierto consenso acerca de que la historia la escriben los vencedores, y eso significa dejar muchas cosas fuera del relato histórico que se enseña a las nuevas generaciones.

Es así como podemos denominar intercultural una acción, proyecto o proceso que, a través de la comunicación, busca transformar las estructuras de poder que inferiorizan, deshumanizan y racializan.

Bibliografía

- ▶ Baumann, G (2001). El enigma cultural: UN REPLANTEAMIENTO DE LAS IDENTIDADES NACIONALES, ÉTNICAS Y RELIGIOSAS. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- ▶ Dietz, G. (2012). Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica. Fondo de Cultura Económica. México DF, México.
- ▶ Kymlicka, W (1996). Ciudadanía Multicultural. Una Teoría Liberal de Los Derechos de Las Minorías. Paidós, Barcelona, España.
- ▶ Maletzke, G (1996). Interkulturelle Kommunikation. VS Verlag für Sozialwissenschaften, Taschenbuch,
- ▶ Tubino, F (2005). La praxis de la interculturalidad en los Estados nacionales latinoamericanos. Cuadernos interculturales, 3 (5), 83-96.





EXPERIENCIAS INTERNACIONALES SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS ESCUELAS

Preguntas que guían el taller:

- ▶ ¿Cómo se puede trabajar la diversidad cultural en el contexto educativo?
- ▶ ¿Qué prácticas pedagógicas en torno a la diversidad cultural podrían ser aplicables en Chile? ¿en nuestra escuela? ¿De qué manera?

Objetivo:

Conocer experiencias internacionales frente a la diversidad cultural de su alumnado.

Duración: 160 minutos

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (120 minutos)

Introducción: Si entre las personas participantes hay conocimiento de experiencias de otros países respecto de la diversidad cultural del alumnado, este tema puede ser iniciado a través del relato de 2 ó 3 experiencias

Actividad 1: La diversidad cultural en el mundo

- ▶ A continuación, se presentan tres experiencias internacionales, recogidas en el capítulo “Políticas y acciones en el área de la educación que favorecen la interculturalidad” de las autoras Andrea Riedemann y Carolina Stefoni del libro “Migración e Interculturalidad. Una oportunidad y no una amenaza”, de Fundación Scalabrini publicado el 2015. La propuesta es que se realice una exposición breve de cada experiencia (en la que se pueden proyectar videos, imágenes, casos específicos) (60 minutos para las 3 exposiciones).

Materiales requeridos:

- 1) Post it
- 2) Lápices pasta
- 3) Papelógrafo o pizarra grande
- 4) Plumones

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Las experiencias que se presentan se encuentran localizadas en algunos de los países que actualmente, son los mayores receptores de migrantes en el mundo. Estos son, en orden descendente, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, España y Canadá (Informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, 2014). La decisión de describir experiencias de los países de más alta inmigración, se basa en el supuesto de que las acciones y políticas en esos países han sido más probadas que acciones implementadas en países que, como el nuestro, experimentan la inmigración como una relativa novedad. Al final del texto se encuentra una breve reseña de datos chilenos relacionados a la temática, información que puede servir de insumo para las discusiones finales de la actividad.

España: Plan de acogida de migrantes y programa para alumnos inmigrantes

Contexto: Durante cerca de tres décadas, España vio incrementar el número de inmigrantes de manera vertiginosa: en 1991 contabilizaba a 353.367 extranjeros, correspondientes al 0.9% de la población total, y en 2007 registraba a 4.519.554 extranjeros, representando el 10% de la población total. Este rápido y fuerte incremento significó grandes transformaciones y desafíos para la sociedad española. La aguda crisis económica que se inició alrededor del año 2008 ha desincentivado el ingreso de nuevos migrantes; sin embargo, aquellas regiones que mantienen niveles de crecimiento significativos, han seguido siendo un punto de atracción tanto para extranjeros que llegan desde otros países, como migrantes que habiendo llegado a España, se han desplazado internamente en busca de oportunidades de empleo. El caso del País Vasco responde a uno de estos focos de atracción, en especial de la migración proveniente de América Latina.

En diciembre de 2003 el gobierno vasco aprobó el Plan Vasco de Inmigración, cuyo objetivo central es “vertebrar una política institucional global en esta materia para el período 2003-2005 que permita el logro de la plena integración de las personas inmigrantes extranjeras en la sociedad vasca”. Dentro de plan, la educación ocupa un lugar central.

Acciones: Como punto de partida para planificar sus acciones, la experiencia del País Vasco indica que las necesidades de la/ os alumna/ os inmigrantes no califican como especiales, pero sí de específicas. Estas necesidades específicas se dividen en necesidades lingüísticas, necesidades curriculares y necesidades tutoriales:

1) Necesidades lingüísticas: para enfrentarlas, existe la figura del profesorado de refuerzo lingüístico. Este profesor busca que el alumno adquiera la lengua y desarrolle el proceso de aprendizaje a través de oportunas adaptaciones curriculares. Se diseña un programa para cada alumno en conjunto con el tutor. Contempla una organización especial, pues se le saca del aula durante horario lectivo. Tienen un carácter intermedio, abierto e intensivo.

2) Necesidades curriculares: éstas provienen de las diferencias entre la cultura del alumnado inmigrante y la cultura mayoritaria del nuevo entorno. El alumnado presenta dos tipos de necesidades educativas relacionadas con el currículo: aprendizajes de contenidos concretos (ligados al entorno geográfico e histórico del nuevo lugar), y aprendizajes instrumentales (saberes propios del curso que le corresponde). La sugerencia es realizar adaptaciones curriculares para satisfacer las necesidades educativas. Como vías complementarias se sugiere reducir contenidos obligatorios para centrarse en los básicos del ciclo, enriquecer el currículo de modo que se vinculen experiencias de las culturas de origen, y favorecer un aprendizaje personalizado.

3) Necesidades tutoriales: son consecuencia del proceso de integración en la escuela y de las diferencias entre las normas que tiene la familia, o la cultura de origen, y aquellas que propone la escuela o el entorno. Para ello el programa sugiere, entre otras cosas, crear buen clima de acogida, seguimiento a los

problemas que puedan surgir entre compañeros, mantener una relación fluida con las familias, etc.

Los programas del Plan Vasco contemplan que para afrontar adecuadamente dichas necesidades, se requiere, por un lado, de una formación especial del profesorado, y por otro, de planes de acogida en los colegios.

Canadá: formación intercultural de profesores en la universidad

Contexto: Canadá es considerado como uno de los países “clásicos” de inmigración, es decir, un país donde la inmigración ha jugado un rol fundamental desde los inicios de la conformación del estado y la nación. El multiculturalismo resultante de la historia de inmigración del país está inscrito en su constitución, y asimismo está incorporado en el currículum escolar al menos desde la década de 1980. Un documento más reciente, elaborado por el Consejo de Ministros de Educación de Canadá en 2008 plantea que “integrar a niños inmigrantes en el sistema educativo existente de las provincias y territorios implica establecer políticas que den cuerpo a los principios de diversidad, equidad, y educación multicultural como parte del entorno cotidiano de los colegios y las salas de clases, además de adaptar el currículum, y de proveer a las/os profesores/as de apoyos que los habiliten para atender las necesidades reales de las/os alumnas/os, especialmente para el aprendizaje de la lengua”. Dicho apoyo al profesorado se basa en la convicción de que no es posible lograr innovación en la educación si no se transforma previamente la preparación de las/os profesores/as.

Acciones: En la Universidad de Ontario, Canadá, su facultad de educación ofreció por cerca de una década un diplomado en educación, que tuvo entre sus líneas de especialización aquella denominada “Salas de clases multilingües y multiculturales”. Tal como su nombre indica, en esta línea se preparaba a los estudiantes de pedagogía para trabajar en colegios que atienden a comunidades diversas en términos lingüísticos y culturales. En los procesos de admisión al diplomado se puso atención al hecho de que en cada generación ingresaran candidatos de comunidades sub-representadas, tales como estudiantes afrodescendientes, pertenecientes a pueblos in-

dígenas o migrantes. En segundo lugar, a lo largo de todo el diplomado se estimuló que el aprendizaje se diera a través de comunidades de aprendizaje, es decir, preferentemente a través de trabajos realizados en conjunto con los compañeros de estudios. Y como tercer punto, existió una política de contratación para las/os profesoras del diplomado, que apuntó a que también entre los formadores de maestros estuviera garantizada la diversidad cultural. Los cursos del diplomado eran los siguientes: 1) Seminario de formación de docentes (que contiene, entre otros, el tema “Diversidad, equidad y justicia social”), 2) Escuela y sociedad (que incluye el tema “Diversidad estudiantil”), y 3) Fundamentos psicológicos del aprendizaje y desarrollo, 4) un curso sobre currículum e instrucción (que incluye el tema “Salas de clases inclusivas”), 5) un curso de “estudios generales”, 6) una práctica y 7) una pasantía.

Alemania: cursos de bienvenida para alumnos recién llegados a un colegio

Contexto: A raíz de la creciente inmigración, en los últimos años la política educativa de diferentes estados federados de Alemania comenzó a implementarse al interior de los colegios, los llamados “grupos de aprendizaje para recién llegados que no tienen conocimientos del idioma alemán”, y que en lo cotidiano, de manera más informal, se denominan “cursos de bienvenida”. Esta iniciativa se basa en el reconocimiento de que un alumno que no tiene un manejo determinado del idioma alemán no podrá ser atendido adecuadamente al interior de un curso regular, donde todos los demás sí hablan alemán.

Acciones: La implementación concreta de estos cursos en la ciudad de Berlín, Alemania, se lleva a cabo de la siguiente manera: al interior de determinados colegios de la ciudad se conforman cursos que están compuestos exclusivamente por alumnos/as que, independientemente del tiempo que llevan viviendo en el país, tienen conocimientos muy escasos o nulos del idioma alemán. Las/os docentes encargados de esos cursos deben tener conocimientos en la enseñanza del idioma alemán como segunda lengua o como lengua extranjera, y conocimientos sobre algunas características de los países de origen y/ o del los grupos étnicos a los cuales pertenecen sus alumna/os. Cada curso se compone de máximo 12 alumna/os, y puede conformarse tanto para alumna/os de educación

básica como para estudiantes de educación secundaria. Durante un año académico, que en la práctica equivale a 10 meses de clases, los/as alumnos/as de estos cursos tienen clases intensivas de alemán: del total de horas de clases semanales (que puede fluctuar entre 28 y 31 horas semanales), aproximadamente 18 horas por semana se destinan al aprendizaje del alemán, y las horas restantes se dividen entre clases que no requieren de conocimientos avanzados del idioma alemán, como matemáticas, inglés u otras lenguas extranjeras, música o arte. Las directrices entregadas para estos cursos prevén la posibilidad de que la/os alumna/os de los cursos de bienvenida asistan a estas últimas clases visitando un curso regular. En caso de que el colegio reciba a un/a alumno/a no alfabetizado, es responsabilidad del colegio proveer clases especiales para ello. Las clases de alemán, objetivo central de los cursos de bienvenida, combinan el trabajo basado en textos de estudio para la adquisición de conocimientos de gramática, vocabulario y ortografía, junto con la discusión de temas que son presentados haciendo uso de medios audiovisuales (cuando ya se ha alcanzado un cierto manejo de idioma). Después de un año de clases en estos cursos especiales, la/os alumna/os pasan a integrarse a un curso regular. Probablemente, debido a la relativa novedad de esta iniciativa, ésta aún no ha sido evaluada oficialmente. Sin embargo, de acuerdo a algunas/os docentes encargados de cursos de este tipo en Berlín, las principales dificultades y puntos críticos son los siguientes:

- 1) Mantener a la/os alumna/os que están en proceso de aprender alemán durante un año académico completo en un curso separado puede ser contraproducente en el largo plazo. La duración ideal de un curso de bienvenida pareciera ser un semestre/ medio año, para que las/os estudiantes en el mediano plazo se integren a cursos regulares y sigan aprendiendo alemán en un contexto “normal”, junto a hablantes nativos del alemán.
- 2) Mucha/os de la/os alumna/os de estos cursos se encuentran en el proceso de solicitar asilo, por lo que no tienen certeza de si podrán permanecer en Alemania en el largo plazo. Esa incertidumbre representa un desafío a la motivación tanto de las/os alumnos/as como de las/os profesores/as para el aprendi-

zaje/ la enseñanza del alemán. Al respecto, la/os profesora/es al mismo tiempo abogan por un cambio en la política migratoria, que permita a niña/os y jóvenes tener mayor certeza sobre sus posibilidades de permanecer en el país, como también se esfuerzan por transmitir a sus alumnos/as que cualquier aprendizaje, independiente de su extensión y profundidad, es un aporte a sus competencias.

Bibliografía:

- ▶ Riedemann A y Stefoni C. "Políticas y acciones en el área de la educación que favorecen la interculturalidad" en "Migración e Interculturalidad. Una oportunidad y no una amenaza" Fundación Scalabrini, 2015.



Pregunta que guía el taller:

- ▶ ¿De dónde venimos?
- ▶ ¿Somos todos migrantes?
- ▶ ¿Qué tenemos en común?
- ▶ ¿Qué raíces hemos olvidado o no conocemos?

Objetivos:

Crear un espacio de reflexión sobre la diversidad, visibilizando las estructuras jerárquicas de colores y la concepción de Chile que las/os profesores/as portan, para que estén más conscientes de ellas al interactuar con sus alumnos/as de origen migrante.

Duración: 45 minutos

*Previo al taller, se recomienda solicitar a las personas participantes que en sus casas traten de consultar por medio de alguien, información sobre su árbol familiar más allá de sus abuelas y abuelos, historias de migración, etc., para que las compartan el día del taller.

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (25 minutos)

Actividad 1: ¿Dónde están tus raíces? (25 min)

- ▶ Se pregunta a las y los asistentes si nacieron en Chile, donde nacieron sus abuelas y abuelos, sus bisabuelas y bisabuelos, si emigraron del campo a la ciudad. De esta manera, se introduce el tema que la diversidad está presente en Chile desde las y los asistentes al taller.

- ▶ El/la facilitador/a pedirá a cada profesor/a que dibuje una figura humana, donde queden plasmados los colores de piel, pelo, ojos.
- ▶ Luego el/la facilitador/a mostrará el video del colectivo Trauma, "Nuestra tercera raíz". Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=FJry7ybjK_Y
- ▶ Observamos nuestros dibujos y los enlazamos con el video. En plenario, respondemos las preguntas:
 - ¿De dónde venimos?
 - ¿Todos nacimos en esta misma ciudad? ¿Y nuestros antepasados?
 - ¿Por quiénes fue construido nuestro país?
 - ¿Quiénes han sido olvidados en la historia oficial de Chile?
 - ¿Por qué elegimos ciertos colores para pintar nuestro pelo, color de piel, ojos, que no siempre nos representan?
 - ¿A quiénes olvidamos en estos colores?
 - ¿Qué relación tiene el video con la situación migratoria que estamos viviendo hoy, en Chile, en las escuelas?

Cierre del taller (10 min)

Conclusiones generales de la actividad

Materiales requeridos:

- 1) Plumón y papelógrafo para registro de plenario.
- 2) Lápices de colores
- 3) Hojas blancas
- 4) Proyector y audio.
- 5) Video "Nuestra tercera raíz". Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=FJry7ybjK_Y



EDUCACIÓN ANTIRRACISTA

Preguntas que guían el taller:

- ▶ ¿Qué ideas tenemos sobre el racismo?
- ▶ ¿Qué actitudes racistas podemos identificar en esta escuela?
- ▶ ¿Qué consecuencias tienen o pueden llegar a tener esas actitudes en la educación de los estudiantes?

Objetivos:

Definir colectivamente lo que entenderemos por actitudes racistas y racismo cotidiano.

Identificar los efectos que esas actitudes tienen en nuestros estudiantes.

Definir estrategias para avanzar hacia una escuela Anti-racista.

*** Antes de empezar: es importante esclarecer que el concepto de “raza” tiene un uso meramente funcional. La Mesa por una Educación Intercultural concuerda que no existen razas en la especie humana, lo que existe es la jerarquización de las personas por su color de piel y otras manifestaciones físicas, lo que implica discriminación.**

Duración: 90 minutos

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (80 minutos)

Sobre el “Color piel” (20 minutos)

Lluvia de ideas sobre el racismo: se invita a los participantes a pensar en definiciones de racismo o ideas asociadas al concepto de racismo. Estas ideas se anotan en el lado superior izquierdo del papelógrafo y se intenta una definición grupal con las ideas que surjan.

A continuación, se presenta al grupo una carta de colores (previamente preparada con papeles de colores desde amarillos pastel, damasco, anaranjados y marrones) y se pide a las y los participantes que identifiquen cuál es el “color piel”. Si no se da la discusión, el/la facilitador/a puede motivarla con las siguientes preguntas

- Comparemos estos colores con nuestros colores de piel. ¿Se parecen a nuestros colores de piel?

- ¿Por qué casi todos hemos aprendido cuando niños decir “color piel” para referirnos a un color claro, si en realidad en el mundo existen muchísimos colores de piel? Es uno de los muchos efectos que tiene la ideología racista sobre nuestra manera de ver las cosas, de nombrarlas y de valorarlas.

Trabajo grupal (40 min)

En grupo, se invita a los participantes al ver el siguiente video: (1 minuto 40 seg) “Malcolm X - Diccionario - Negro y Blanco” https://www.youtube.com/watch?v=_nf_1iksdnU Duración: 1 minuto 40 segundos. Y a continuación se forman grupos de 6 personas y a cada grupo se le entrega un texto para su lectura personal y posterior discusión grupal (Texto al final de esta actividad).

Una vez visto el video y leído el texto, cada grupo reflexiona y responde las siguientes preguntas. Se anotan las respuestas en el lado superior derecho del papelógrafo:

1. ¿Qué discursos, prácticas o actitudes racistas hemos presenciado en la escuela?
2. Frente a esas frases, discursos, prácticas o actitudes racistas que identificas, ¿qué acción pedagógica desarrollarías?
3. Luego de toda la reflexión ¿cómo definirías racismo?

Plenario: Hacia un concepto transformador (20 min)

Un concepto transformador de “Racismo”, es aquel que nos permite abordar y visibilizar las relaciones de poder injustas que hay detrás de las actitudes y discursos racistas. Podemos utilizarlo en el proyecto educativo institucional, en el manual de convivencia escolar y nos permite avanzar hacia una escuela intercultural, no discriminatoria y respetuosa de los derechos humanos.

¿Cómo trabajar los racismos presentes en esta escuela?. El primer concepto que definimos en plenario, ¿es suficiente para transformarnos en una escuela anti racista? ¿Podemos proponer otro concepto de racismo, un concepto que genere acciones transformadoras?

Se anota el nuevo concepto, acordado por todos, en la parte inferior del papelógrafo.

Se sugiere que este concepto sea comunicado al equipo de gestión para su revisión en el PEI y en el manual de convivencia.

Materiales requeridos:

- 1) Papeles de colores (Tonalidades de colores de la piel)
- 2) Texto impreso para cada uno de los participantes
- 3) Papelógrafo
- 4) Marcadores
- 5) Computador, proyector y audio
- 6) Video youtube

Texto “Educación antirracista”

(Trabajado por la académica Andrea Riedemann)

“La “Ideología racista” es, en primer lugar, la creencia de que existen razas humanas. Antiguamente se creía firmemente en que “blancos”, “negros”, “asiáticos”, “indios” y otros grupos constituían razas, diferenciables unas de otras. Hoy se sabe, por los avances de la genética, que efectivamente existen cuerpos y colores diferentes, pero entre los seres humanos no existe una diferenciación análoga a la que se puede hacer en el mundo animal (perros de raza poodle, labrador, etc) y de las plantas (distinguidas entre especies). La genética ha mostrado que las diferencias genéticas entre dos personas de África son tantas o más, que las diferencias entre un africano y un europeo.

Pero la ideología racista ha sido tan influyente y poderosa porque por siglos sirvió a los intereses económicos de los europeos.

El surgimiento del racismo está estrechamente ligado con el fenómeno de la esclavitud de africanos en América. Después de la llegada de los europeos a América y el masivo aniquilamiento de la población indígena, los europeos decidieron secuestrar a personas de África para llevarlos a trabajar de

manera forzada a América. En los aprox. 300 años que duró la esclavitud, entre 11 y 14 millones de africanos fueron obligados migrar, llevando en América una vida despojada de cualquier tipo de libertad (respecto de su cuerpo, de su familia, de la posibilidad de disponer sobre los resultados de su trabajo, etc). Como los europeos observaron que contar con mano de obra esclavizada era rentable, fueron imponiendo una serie de creencias sobre la superioridad de los europeos sobre los otros seres humanos, y sobre todo por encima de los africanos (más inteligencia, más belleza, mayor moralidad, mayor cultura, etc).

En resumen, la creencia de que los blancos son superiores a los otros seres humanos es un invento, que data de los siglos XVII y XVIII, que no tiene ningún sustento en la realidad y que sin embargo ha determinado muy fuertemente la manera en que muchos personas en el mundo perciben las diferencias entre los seres humanos: los perciben de manera jerarquizada, atribuyendo más características positivas a las así llamadas personas “blancas” y más características negativas a las así llamadas personas “negras”, morenas, asiáticas, etc.

Cuando se habla de “relaciones racializadas”, se apunta a develar que las apreciaciones que hacemos de las personas de acuerdo a su color de piel u otras características físicas (como el tipo y el color de pelo, la forma de los ojos, etc) influyen directamente en la manera en que nos relacionamos con otras personas. Por ejemplo, si vemos a una niña afrodescendiente, muchos de nosotros supondremos que ella es alegre, buena para bailar, coqueta, graciosa, etc, y es posible que le hagamos preguntas o comentarios basados en esos supuestos – sin embargo, al hacer eso, estamos generalizando, y es posible que la niña en cuestión no “cumpla” con ninguna de nuestras “expectativas” sobre su forma de ser.

La educación anti-racista es una iniciativa pedagógica orientada a transmitir conocimientos y habilidades para combatir el racismo, la xenofobia y la violencia. El concepto surgió en el ámbito anglosajón e inicialmente tuvo como foco el racismo estructural del cual son víctimas las personas afrodescendientes. Sobre todo en sus inicios, los representantes de la educación anti-racista levantaron fuertes críticas a la educación multicultural, siendo una de las críticas centrales que el racismo fuera presentado

como producto de la ignorancia y los prejuicios individuales, en vez de poner en el centro las relaciones de poder y lo político en general. La educación anti-racista pone énfasis en que las escuelas y salas de clases no son espacios neutrales o a-políticos, y que por lo tanto cualquier forma de enseñanza anti-racista debe entenderse como educación política (Georg Auernheimer, 2003). El hecho de que cada forma de racismo sea funcional al tiempo y espacio en que se manifiesta, tiene por consecuencia que, del mismo modo, la educación anti-racista debe ser pertinente a cada manifestación particular de racismo. Al margen de los contenidos específicos de cada forma particular de educación anti-racista, los representantes de este tipo de educación enfatizan en que para llevar la educación anti-racista al aula tiene gran importancia crear, entre los alumnos, una atmósfera de confianza y aceptación. En un primer momento es necesario dar espacio a las expectativas, los miedos y las preocupaciones de los alumnos, para posibilitar que compartan sus prejuicios y estereotipos. De este modo se facilitaría que luego los alumnos estén abiertos al aprendizaje y a escuchar argumentos nuevos (Kampmann 1999, citada en: Auernheimer, 2003, p. 156).

Texto Racismo Cotidiano (Trabajado por la investigadora y periodista Paulina Nau- don)

Un concepto importante de abordar en torno al racismo es el llamado Racismo Cotidiano, que fue acuñado por Philomena Essed, intelectual holandesa especializada en racismo y género.

Para P. Essed el racismo es entendido como un proceso social, donde se reproducen de manera rutinaria situaciones de discriminación hacia personas por su color, rasgos o costumbres que “no se notan”, que son ‘naturales’, incuestionados e invisibles/sin consciencia de que es racismo, pero que reproducen jerarquías raciales, y que conviven con discursos declarativos contra el racismo (Tellez, J, 2011).

En esta práctica sistemática del día a día es donde los estereotipos y estigmatizaciones no se reconocen, se invisibilizan y producen “micro injusticias que perpetúan el sistema” por- que éste, el sistema, se construye permanentemente a través

de la vida cotidiana. La intencionalidad no es un componente necesario del racismo. “Los actores no siempre tienen conocimiento de las consecuencias de sus acciones, ni mucho menos las buscan deliberadamente todas. Además, el racismo con frecuencia se ejerce a través de prácticas que, aparentemente, no son de tipo racial” (Essed citada en Hoffman y Quinteros, 2010:140).

La vida cotidiana no sólo es “reproductora” de personas sino también de las posiciones que éstas ocupan en las relaciones sociales, así como las relaciones sociales mismas.

Son ejemplos de Racismo Cotidiano:

- Hablar por el gentilicio: La colombiana
- Destacar algún rasgo físico: sexualidad del cuerpo negro
- Chistes que destacan aspectos negativos de las culturas: chistes de gallegos o de comparaciones entre personas de distintas nacionalidades
- Visión victimizadora/paternalista de los inmigrantes: sujetos de caridad, pasivos

Bibliografía:

- ▶ Auernheimer, G. (2003), Einführung in die Interkulturelle Pädagogik. Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt.
- ▶ Hoffman, O y Quinteros, O (2010). Estudiar el Racismo. Textos y Herramientas. Cuadernos de Trabajo AFRODESC/ EURESCL N° 8, páginas 129-169. Mexico
- ▶ Tellez, J. (2011). Ser Inmigrante en Chile: La experiencia del Racismo Cotidiano de peruanos y peruanas en la ciudad de Santiago. Tesis, Universidad de Chile.

INTERCULTURALIDAD EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Preguntas que guían el taller:

- ▶ ¿Es nuestro PEI un instrumento que nos guía hacia la interculturalidad? ¿Qué podríamos modificar o qué es necesario mantener?

Objetivo:

Adquirir herramientas para incorporar el enfoque intercultural al proyecto educativo del establecimiento.

Duración: 90 minutos

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (80 minutos)

Actividad 1: Conceptos fundamentales en un PEI intercultural (40 min) Introducción del/a facilitador/a (40 min)

Introducción del facilitador/a: El Proyecto Educativo Institucional indica el norte o la carta de navegación hacia el cual se encamina el establecimiento educativo. Asimismo, siguiendo las indicaciones del MINEDUC “el Proyecto sustenta la inclusión educativa al declarar en forma explícita el respeto y la valoración por la diversidad y el rechazo de la comunidad educativa a toda forma de discriminación arbitraria”.

La estructura básica del PEI contiene:

- Visión: que refleja la mirada de futuro de establecimiento
- Contexto: describe el medio social, económico y cultural en el que se inserta la comunidad educativa
- Principios: son las normas éticas y valores que orientan la formación de las y los estudiantes

- Misión: expresa lo que se quiere lograr
- Enfoque pedagógico: se fundamenta en el concepto de educación que subyace en la institución, el cual orienta las prácticas de enseñanza, determina sus propósitos, los recursos didácticos y sus actividades, con el objetivo de cumplir con la formación que se ha expresado en la misión y visión.

Dado que esta escuela, ya tiene un PEI construido, la actividad que queremos realizar buscará incorporar ciertos conceptos que apuntan a incluir una perspectiva intercultural. Nos centraremos solamente en la parte de los principios.

La dinámica consiste en tres pasos:

Paso 1: Facilitador/a muestra una serie de tarjetas que consideran ciertos conceptos asociados a una escuela intercultural.

Paso 2: Cada uno debe elegir un concepto, el que sea más relevante, y pensar qué ideas o palabras lo definen y anotarlas en un post-it (si no hay ningún concepto que lo satisfaga, puede agregar otro); luego, las expondrá al grupo.

Paso 3: El facilitador/a irá anotando en un papelógrafo, a modo de lluvia de ideas, las palabras que salgan de la reflexión personal. Luego, en plenario se definirán los conceptos seleccionados por la mayoría (es posible que más de algún profesor/a escoja el mismo concepto, si eso sucede se les pide que ambos comenten las ideas que pensaron individualmente). La idea es que los profesores/as, en conjunto, puedan darse cuenta que poseen la información necesaria para incorporar principios y valores de carácter intercultural.

Actividad 2: Revisión del PEI real (30 min)

Una vez acordados los conceptos que deberían estar presentes en el PEI de una escuela intercultural, se entrega a cada participante la copia de la Misión, Visión y Principios declarados en el PEI de su escuela. En grupos de 4-6 personas, identificarán aquellos que pudieran resultar contradictorios con los valores de una escuela intercultural y propondrán un cambio en la redacción de la frase o párrafo identificado. En caso de no existir contradicciones o puntos de discordia, el grupo puede agregar

aquellos valores que aún no están presentes en el PEI. Cada grupo comparte en plenario su propuesta y el/la facilitador/a toma nota en el papelógrafo.

Materiales requeridos:

- 1) Tarjetas con conceptos tales como: interculturalidad, diversidad, igualdad, amistad, identidad cultural, equidad de género, inclusión, tolerancia, solidaridad, respeto, pluralismo, convivencia pacífica, reconocimiento de los saberes de la comunidad, relaciones simétricas, participación.
- 2) Papelógrafo
- 3) Plumones

*Para un mayor debate y guía, se recomienda ampliamente descargar el documento "Educación e interculturalidad. Orientaciones desde la práctica" elaborado por FUSUPO 2016. Disponible en : <http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2016/04/Estudio-Educaci%C3%B3n-e-interculturalidad.-Orientaciones-desde-la-pr%C3%A1ctica-FSP-Regi%C3%B3n-Metropolitana.pdf>



“DIVERSIDADES Y DIFERENCIAS” EN EL QUEHACER COTIDIANO DE LOS/AS EDUCADORES/AS

Pregunta que guía el taller:

- ▶ ¿Quiénes son los “diversos” en la escuela?
- ▶ ¿Qué efectos tiene para un estudiante o grupo de estudiantes ser catalogado como “diverso”?
- ▶ ¿Qué función cumple esta “diversidad”, en el ámbito educativo?

Objetivo:

Visibilizar los procesos de producción de diferencias y normalidades por parte del sistema educativo y del profesorado como primer paso para abordar el tema de diversidad en el aula.

Duración: 90 minutos

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (70 minutos)

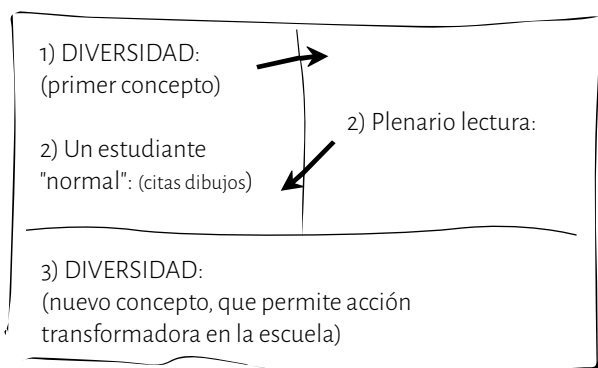
Actividad 1: “No nos prepararon para esto” (10 min)

Se presenta la actividad por su nombre y se menciona el objetivo de la sesión.

Introducción del/a facilitador/a : Hoy en día asociamos la migración a temas de diversidad. Gran parte del debate escolar, gira en torno a la Inclusión de la diversidad. Además, hoy contamos con la Ley N°.20.845 de Inclusión, que tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho y plantea desafíos graduales para los establecimientos.

Se pide a las y los participantes que den definiciones de diversidad, las de su preferencia: ¿qué es la diversidad para ustedes? ¿Alguien querría definirla o dar un ejemplo? ¿Qué relación hay con la idea de “diferencia”? ¿Qué relación hay con la idea de “normalidad”?

Mencionar que Las diferencias pueden construirse respecto de género, raza, clase social, edad, etnia, necesidades educativas especiales, etc. Tal vez mencionar la idea de la “educación diferencial”, de la antigua “Escuela Normal”. (Anotar las definiciones en el papelógrafo, arriba a la izquierda).



Actividad 2: Dibujo “un estudiantado normal” (40 min)

Se pide a las y los asistentes que se pongan cómodos y que cierren los ojos, para imaginar y recordar: **Cuando te preparabas para ser profesor/a, ¿pensaste alguna vez cómo sería tu vida docente? ¿con quiénes te encontrarías? ¿Cómo serían tus estudiantes? ¿Cómo serías como profesor/a? ¿qué aspecto tendría tu sala?**

En base a la reflexión, se invita a las y los participantes a describir, con palabras o dibujos lo que para ellos sería un/a “estudiante normal”.

Voluntariamente exponen sus dibujos, explicándolos.

Actividad 3: La “normalidad” como construcción social (20min)

Se dan 5 minutos para lectura silenciosa del texto incluido al final de este taller, el cual habla la importancia de las relaciones sociales en la construcción de significados y sobre los procesos de construcción de normalidades por parte de los profesores: Es recomendable llevar estos párrafos impresos y entregárselos a los participantes para que se los lleven junto a sus dibujos.

En plenario, se hacen las preguntas para la reflexión colectiva (anotar las preguntas y respuestas en el papelógrafo).

Facilitador/a: Los enfoques de derechos humanos, enfoque intercultural y el enfoque de género, permiten visibilizar aquellas diferencias que generan desigualdad social o relaciones asimétricas. (Desigualdad en el acceso a derechos universales, por ejemplo). Para comenzar a visibilizar estos procesos en la sala de clases, podemos hacernos estas preguntas ligadas a los contenidos de clases:

- ▶ ¿Cuál es el proceso de producción de diferencia que está implícito en el contenido que hoy abordaré con mis alumnos?
- ▶ ¿Cómo puedo hacerlo explícito a los/las estudiantes, para que sean aprendizajes transformadores y no sigamos reproduciendo estas diferencias?

Cierre (10 min)

Facilitador/a hace las siguientes preguntas en plenario:

¿Qué función tiene la diversidad para el sistema educativo?

¿Cómo podemos abordar las diversidades cultural, de género, cognitiva u otras de modo transformador? Es decir, que en lugar de generar diferencias sociales al interior de la escuela, nos permita avanzar hacia una escuela intercultural, con relaciones simétricas entre quienes participamos en ella?

Generamos un nuevo concepto de diversidad: se entrega un papel lustre a cada participante. Volviendo a la idea de diversidad, ¿cómo la definiríamos ahora, después de esta sesión? escriben un nuevo concepto de diversidad y se comparten en plenario. Se intenta lograr una definición grupal. (Facilitador toma nota en la parte inferior del papelógrafo)

Materiales requeridos:

- 1) Hojas blancas, lápices grafito y lápices de colores
- 2) Párrafo impreso para cada participante
- 3) Papelógrafo y plumón

*Texto taller “Diversidades y Diferencias” en el quehacer cotidiano de los/as educadores/as.

“Es a partir de estas problemáticas que levantamos unas preguntas de investigación que proponen que la diferencia no es una construcción aislada ni natural, como si estuviese disponible para hacer uso de ella, sino que es una producción que se realiza en función de una normalidad imaginada y sostenida por instituciones, discursos y prácticas específicas que se pueden rastrear para comprender sus efectos y operaciones. En este caso la normalidad opera como una ideología (Davis, 2013) que encausa las formas en que presentamos argumentos para definir y diagnosticar al desviado, al que opera fuera de las normas de lo aceptado, valorado y deseado”.

Matus Cánovas, C., & Haye Molina, A. (2015). Normalidad y diferencia en la escuela: Diseño de un proyecto de investigación social desde el dilema político-epistemológico. *Estudios Pedagógicos*, XLI(No Especial), 135–146.

Preguntas para la reflexión individual y grupal:

Preguntas para la reflexión individual y grupal: ¿De qué manera influye o ha influido mi idea de normalidad en mi sala de clases, con mis estudiantes? ¿Quiénes son las y los estudiantes “diversos en esta escuela”? ¿Qué efectos puede tener para estos/as estudiantes ser los/las “diversos/as” o “diferentes” en la escuela?

ABORDANDO EL CONFLICTO INTERCULTURAL

Preguntas que guían el taller:

- ▶ ¿Qué situaciones de conflicto vinculamos a la diversidad cultural?
- ▶ ¿Qué acciones transformadoras podemos emprender al respecto?

Objetivo:

Generar propuestas transformadoras frente a situaciones vinculadas a la diversidad cultural en las escuelas.

Duración: 60 minutos

Estructura:

- ▶ Inicio (10 minutos)
- ▶ Discutir y aprobar el acuerdo de convivencia del taller
- ▶ Explicar las preguntas que se pretenden responder el taller y sus objetivos
- ▶ Desarrollo del tema (40 minutos)

Actividad 1: Juego de Roles (40 min)

Introducción del Facilitador/a: Realizaremos un juego de roles en base a distintas situaciones que ocurren en las escuelas. Se espera que las y los asistentes puedan vivenciar lo que le sucede a los niños, niñas, padres, madres y apoderados cuando llegan a una escuela. La idea es que a partir de ella se puedan establecer soluciones reales, que se nos ocurran a nosotros, como grupo de profesores/as durante la actividad. En esta dinámica, la actuación y la reflexión grupal tienen la misma relevancia. La idea es que todos aporten desde sus experiencias.

Luego revisaremos experiencias de otras escuelas, sistematizadas por la Fundación Superación de la pobreza. Se arman grupos de seis personas (esto variará de acuerdo a la cantidad de personas participantes).

A cada grupo se le entregará un papel que expone una situación determinada que deberán actuar. El grupo tiene 15 minutos para pensar en la escena (inicio, desarrollo, final) y 2 minutos para presentarla frente al resto del grupo.

Al término de cada presentación, el grupo de espectadores/as, en plenario, deberá reflexionar y hacer una propuesta de cómo resolver dicha situación bajo un enfoque intercultural y de derechos humanos y esta debe ser actuada por las mismas personas. El juego continúa luego que cada grupo dramatiza una situación y una solución.

Cierre (10 min)

Al finalizar se abre la palabra para que profesores y profesoras reflexionen en torno a la experiencia vivida.

Materiales requeridos:

1) Tarjetas con las siguientes situaciones (opcionales, pueden crearse tarjetas con situaciones vividas realmente en la escuela):

- ▶ Llegada de un/a estudiante a la sala de clases que no habla español.
- ▶ Docente habla de la guerra del Pacífico justificando que la “guerra es buena” en una sala de clases en la que hay estudiantes bolivianos, peruanos, argentinos y chilenos.
- ▶ Llegada de un/a apoderado/a a la escuela que no conoce las siglas que se utilizan en la escuela (se debe incorporar en el diálogo palabras como PEI, PME, MINEDUC, SEP, Provincial, JUNJI, JUNAEB, DEM, DAEM, Registro Social de Hogares, entre otras).
- ▶ Un estudiante chileno le grita “negro cu...” a un estudiante haitiano y éste le termina pegando un combo (también puede ser que un estudiante chileno le diga a uno peruano que ellos “comen palomas”).
- ▶ Apoderado/a migrante no puede asistir a la reunión de apoderados, ya que trabaja hasta las 10 de la noche.
- ▶ Llegada de un/a estudiante migrante a una sala de clases en la que sólo hay chilenos/as. El/la profesor/a solamente lo hace entrar y no dice nada.

- 2) Papelógrafo y plumón para registrar los acuerdos, discusiones y soluciones que quede en un lugar visible de la sala de profesores.
- 3) Libro Educación e Interculturalidad en Escuelas Públicas. Orientaciones desde la Práctica, de la Fundación para la Superación de la Pobreza. Link [aquí](#)





MESA POR UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARÍA PARA LA EDUCACIÓN



FUNDACION
SUPERACION
DE LA POBREZA

SERVICIO PAIS

GRINTE

Migración, Interculturalidad y Justicia Social



Servicio
Jesuita a
Migrantes



Salesiana

